

Acta de la sesión ordinaria celebrada en la Sala de Juntas del CASEM y mediante Google Meet, el día 17 de julio de 2025 de la Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz

A las 11,15 horas del día de la fecha se celebra en presencia de los asistentes que se relacionan, y bajo la presidencia de la Directora, María de las Nieves Endrina Sánchez, y da comienzo la reunión ordinaria de Junta de Escuela con los siguientes asistentes:

Directora	Endrina Sánchez	María de las Nieves	ASISTE
Subdirector	Corredor Cebrián	Cristóbal	SI ASISTE
Subdirectora	Teijeiro Lillo	María Eugenia	SI ASISTE
Secretario	Salmerón Vaca	Antonio	SI ASISTE
Director CCTNNCCNN	Rodríguez Díaz	Emilio	SI ASISTE
Director MMTT	Sánchez de la Flor	Francisco	NO ASISTE
Administradora	Zájara Espinosa	Mercedes	NO ASISTE
Delegada de Centro	Lozano Garrucho	Chantal	NO ASISTE
PDI Permanente	Alcaide Jiménez	Juan Ignacio	SI ASISTE
PDI Permanente	Bocanegra Valle	Ana María	SI ASISTE
PDI Coordinador GNTM	Jiménez Ferrer	Germán	SI ASISTE
PDI Permanente	Cueto Ancela	José Luis	SI ASISTE
PDI Permanente	Durán Grados	Cristina Vanesa	SI ASISTE
PDI Permanente	Jigena Antelo	Bismarck	EXCUSA
PDI Permanente	Losey León	María Araceli	SI ASISTE
PDI Coordinadora GIR	Martín Arrazola	Carolina	SI ASISTE
PDI Permanente	Ferreiro Ramos	María José	SI ASISTE
PDI No Permanente	Amado Sánchez	Yolanda	SI ASISTE
PDI No Permanente	Santamaría Barrios	Manuel Antonio	SI ASISTE
PTGAS	Bermúdez Travieso	Tomás	EXCUSA
PTGAS	Prieto Villar	José Manuel	SI ASISTE
Estudiantes	Caro Romero	José	NO ASISTE
Estudiantes	Lozano Garrucho	Barbara	NO ASISTE
Estudiantes	Ponce Muñoz	Agustín	NO ASISTE
Estudiantes	Ruiz de Lobera Galván	Marina	SI ASISTE
Estudiantes	Vilanova Mateos	Carlos	NO ASISTE
Estudiantes	Biela Pérez de Barradas	Martín	NO ASISTE
Invitada/Coordinadora GM	Calderay Cayetano	Fátima	SI ASISTE
Invitada/Coordinadora MTM	Gutiérrez Peinado	Marina	SI ASISTE
Invitada Defensora Universitaria	Tirado	Ana María	NO ASISTE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE	Fecha	22/12/2025 12:42:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE</a>	Página	1/5	

## ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Escuela Extraordinaria del día 17 de junio y de la consulta efectuada entre los días 3 y 4 de julio de 2025.

Se aprueban por asentimiento

Punto Segundo: Informe de la Sra. Directora.

Abra la palabra la Directora Nieves Endrina y a continuación, se detallan algunas de las cuestiones más relevantes sobre puntos determinantes en nuestro Centro

### 1. Organización en la Dirección

El subdirector José Luis Cueto presentó su dimisión por motivos personales y, desde aquí le damos las gracias por estos seis meses estando al mando. Del mismo modo le damos también las gracias a la profesora Eugenia Teijeiro por aceptar ser parte del equipo y ser la subdirectora del centro y además de la nueva responsable de Calidad del Centro.

También hubo cambios en cuanto a la coordinación donde el Grado en Náutica y Transporte Marítimo pasa a lo Coordinación del profesor Germán Jiménez, relevando al profesor Emilio Rodríguez con motivo de su nombramiento como director del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y CC Navales.

Queda todavía vacante la coordinación del máster en Protección y Seguridad Marítima, que esperemos antes de cerrar y el mes de julio tenerla definida. Le agradecemos a Emilio que esté ejerciendo las labores de coordinación del máster junto conmigo y esté también a la vez dirigiendo el Departamento.

### 2. Títulos

Sobre el máster en Protección y Seguridad Marítima, una vez abierto el periodo de prescripción del alumnado, podemos decir con certeza que tenemos el número suficiente de alumnos para impartirlo. Se prevé que dé comienzo entre el 1 o 15 de octubre.

Estamos con el Vicerrectorado de profesorado tramitando todo lo referente al encargo docente.

Fue la intención del Centro enviar para modificaciones sustanciales las memorias del grado en Náutica y del máster en Transporte Marítimo. Tras seis meses intensos de trabajo, durante la segunda revisión de estas, desde Calidad nos comunicaron que la memoria del máster en transporte marítimo no se podría presentar este año, puesto que el año que viene estamos en proceso de verificación del título, no pudiendo presentar cambios sustanciales a la misma.

En cuanto a la memoria del grado náutica y transporte marítimo, la misma está en exposición pública y proceso de alegaciones.

Se recuerda a los miembros de la JE la importancia que tienen estos trámites y el deber de revisar la documentación que se aporta en las Juntas, para evitar a posteriori alegaciones.

### 3. Renovación del Convenio con la empresa Infomatic

Estamos trabajando para la renovando el Convenio de colaboración con la empresa Infomatic para la realización de los cursos de especialidad de "botes" y seguir contando con esta colaboración cuatro años más.

### 4. Impartición de los Cursos de Formación permanente para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Para el curso 2025/2026 se prevé la impartición de los cursos que venimos haciendo durante la última década al Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

Estamos con las licitaciones de ambos cursos; sección de Puente y sección de Máquinas.

Estos cursos ya han sido aprobados por la COAPA, así que por parte de la universidad no hay ningún problema en su impartición.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE	Fecha	22/12/2025 12:42:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE</a>	Página	2/5	

## 5. Resumen Reuniones varias

- Vicerrector de Títulos y Calidad
  - Asunto: Titulaciones y Calendarios de nuevas titulaciones (9 de abril)
  - Asunto: Equipa (15 de mayo)
  - Asunto: Modificaciones memorias (22 de mayo)
- Vicerrector (Vicerrectorado) de Sostenibilidad (24 de abril, 15 de mayo, 22 de mayo y 19 de junio). Asunto: Modelo de Financiación de Centros
- Vicerrector de Profesorado (5 de junio). Asunto: Encargo docente Master en Protección y Seguridad Marítima.
- Vicerrector de Infraestructuras (11 de julio). Asunto: Trabajos en el Campus de Puerto Real y temas afines.
- Participación en los Consejo de Gobierno como invitada (23 de abril). Aprobación definitiva propuesta Master en Protección y Seguridad Marítima.
- Otras reuniones de representación del Centro
  - 15 de mayo. Premios Consejo UCA
  - 20 de mayo. Almuerzo coloquio organizado por el Club Propeller de Algeciras
  - 3 de junio. Presentación escuela en la Alianza del CEIMAR con instituciones internacionales.
  - 7 de julio. Visita Institucional del Rector de la Universidad de Cancún a la EINO. Se atiendo a petición de la EINO.

Por último, este año nuestro Centro ostenta la coordinación de los tres Centros del CASEM. Por lo que será la Dirección quien realice las funciones de esa coordinación.

Punto Tercero: Aprobación, si procede, del acuerdo tomado por el Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores de la modificación del encargo docente de la asignatura del Máster en Transporte Marítimo - 1461392 "Proyectos de innovación de empresas de bases tecnológicas" Tras informar el Prof. Corredor Cebrián, subdirector del Centro de los pormenores del cambio de encargo docente reseñado, se aprueba por asentimiento.

Punto Cuarto. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente (Calendario y Horarios) de las titulaciones de nuestra Escuela para el próximo curso 2025/2026.  
Tras informar el Prof. Corredor Cebrián, subdirector del Centro, se aprueba por asentimiento.

Punto Quinto: Aprobación, si procede, de la solicitud al VCR de Estudiantes relativa a la modificación del periodo de evaluación de la convocatoria de septiembre de 2026.  
Tras informar el Prof. Corredor Cebrián, subdirector del Centro de los pormenores del cambio de encargo docente reseñado, se aprueba por asentimiento.

Punto Sexto. - Ratificación de los acuerdos de la C.G.C. sobre la actualización de la siguiente documentación: Manual de Calidad; Política de Calidad; Mapa de Procesos; Funciones y responsabilidades; Órganos de Gobierno y Organigrama. La Subdirectora de Calidad, Profa. Teijeiro Lillo explica a los asistentes los pormenores de la actualización de los documentos presentados. Se aprueban por asentimiento.

Punto Séptimo. - Ratificación de la retirada del P.E. Fin de Grado en Marina a Don José Manuel Martín Domínguez para contestación e informe al procedimiento de revisión de oficio de acto administrativo de trámite de audiencia iniciado por la Universidad de Cádiz.

El secretario académico explica a los presentes el proceso abierto por la Universidad de Cádiz para la retirada del P.E. al alumno Sr. Martín Domínguez, y el trámite de audiencia al centro. Se aprueba por unanimidad la remisión del siguiente texto:

*Se aprueba, en base al procedimiento iniciado en "Consejo de Gobierno de la UCA en su sesión extraordinaria de 26 de junio de 2025, cuya acta está pendiente de aprobación, aprobó por asentimiento el inicio de*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE	Fecha	22/12/2025 12:42:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE</a>	Página	3/5	

*procedimiento de revisión de oficio del premio extraordinario del Grado en Marina aprobado por el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2025 a solicitud de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica." Esta Junta de Escuela se ratifica en la no concesión del Premio Extraordinario Fin de Grado en Marina a Don José Manuel Martín Domínguez al no cumplir el requisito de haber defendido su TFG dentro del curso académico 2023/2024.*

Se acuerda por unanimidad remitir certificado de este acuerdo a Secretaría General.

Punto Octavo. - Aprobación, si procede, de la Impartición por parte del Centro de los cursos de formación de la Guardia Civil, secciones de Puente y Máquinas.

La Directora informa que se han presentado por parte del centro y OTRI solicitud a las dos licitaciones presentadas por la Guardia Civil para la impartición de los cursos de formación para formación de los oficiales de puente y máquinas, se trae a esta Junta de Escuela a instancias del VCR de Calidad Manuel Arcila, estos dos cursos han sido aprobados por la COAP. Simplemente se solicita el apoyo de la J.E. para la impartición de los cursos. Se aprueba por asentimiento.,

Punto Noveno: Aprobación, si procede, de la reasignación de los dos créditos en la asignatura "Amenazas Marítimas" Desde el área de Derecho Penal al área de Derecho Internacional Público.

Una vez abierto el punto por la Directora, y tras las intervenciones del Director del Dpto. Prof. Dr. Acosta, El profesor Dr. Rodríguez Díaz, Dra. Teijeiro y la propia Directoria, se acuerda mantener la memoria del Master en Protección y Seguridad Marítima la que estaba aprobada desde el principio. (Fecha). Se va a informar al VCR por si fuera necesario pasarlo por Consejo de Gobierno UCA, además sería conveniente el compromiso del Departamento de que ambas áreas van a participar. En resumen, trasladar al VCR la errata por nuestra parte en la Memoria en cuanto a la asignación de docencia al departamento de Derecho Procesal e Internacional en la asignatura "Amenazas Marítimas" que implicaría el posterior cambio en las ficha 1B

Se acuerda remitir al VCR de Títulos informe en el que conste lo siguiente\_

Tras la revisión de la documentación, hemos identificado los siguientes errores para que se proceda a la corrección de los mencionados defectos de forma en la memoria del título, para que el texto final coincida con la versión remitida a exposición pública y aprobada en Consejo de Gobierno, realizando las modificaciones indicadas.

Ubicación del error:

Apartado 5.1 "Personal Académico y de Apoyo a la Docencia", Tabla 6 "Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento" Área DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Texto actual (incorrecto):

Área de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Materias/asignaturas: Gestión de la Seguridad y Protección Marítima ECTS impartidos: 3

Texto propuesto (correcto): Área de conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Materias/asignaturas: Amenazas Marítimas ECTS impartidos: 3 Área DERECHO PENAL:

Texto actual (incorrecto):

Área de conocimiento: DERECHO PENAL Materias/asignaturas: Amenazas Marítimas ECTS impartidos: 2

Texto propuesto (correcto):

Área de conocimiento: DERECHO PENAL Materias/asignaturas: Gestión de la Seguridad y Protección Marítima ECTS impartidos: 2

Resumen de la corrección necesaria: Se requiere intercambiar las asignaturas entre las dos áreas de conocimiento:

- "Amenazas Marítimas" debe asignarse al área de Derecho Internacional Público (3)
  - "Gestión de la Seguridad y Protección Marítima" debe asignarse al área de Derecho Penal (2 ECTS)
- Penal (2 ECTS)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE	Fecha	22/12/2025 12:42:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE</a>	Página	4/5	

## Punto Décimo Asuntos de trámite

No hay ningún asunto que tratar en este apartado.

## Punto Undécimo. - Ruego y Preguntas.

Toma la palabra la Directora, Nieves Endrina, y en relación con la solicitud recibida por parte de un miembro del Tribunal de defensas de Trabajo Fin de Grado y Master para constituirse como miembro de tribunal on line, se recuerda que según el Reglamento los miembros de las Comisiones Delegadas para juzgar las defensas de trabajos fin de grado y master, tienen que estar presencialmente en el centro para ejercer su función calificadora.

Sin más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión siendo las 12,45 horas, de lo que como Secretario doy fe, con su Vº Bº, en la fecha que consta en la firma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE	Fecha	22/12/2025 12:42:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RÁDIOELECTRÓNICA - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RÁDIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERÍA MARINA NAUTICA Y RÁDIOELECTRÓNICA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QY7AJLAHYLXV4WA6Q6YQUKE</a>	Página	5/5	